



Nota SUB UOC-PAI N° 048/2025

Asunción, 16 de julio de 2025

Doctor
AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional de "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para el Programa Ampliado de Inmunizaciones" ID N° 462.492**, con referencia a la Consulta realizada por el verificador, **Res: Además se consulta si el presente proceso se enmarca en la excepcionalidad del Art. 4 de la Ley 6622/20**.

En ese marco, y conforme a lo establecido en el Art. 4 de la Ley 6622/2020, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones**, informa que se trata de un llamado contemplado dentro de la excepción, teniendo en cuenta. La **Ley Nacional de Vacunas N° 4.621 Artículo 24.-** Se incluirá anualmente en el Presupuesto General de la Nación, en una partida especial, los recursos necesarios y suficientes para la provisión gratuita y efectiva de los servicios de vacunación y vigilancia epidemiológica contemplados en esta Ley. para: El Programa Ampliado de Inmunizaciones contemplará las partidas presupuestarias. **Inc. d) Diseño, producción e implementación de campañas de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a la creación de una cultura de prevención.**

La aplicación de esta modalidad responde a la necesidad de implementar de manera urgente una campaña de vacunación a nivel nacional, en el marco de las acciones prioritarias del Programa Ampliado de Inmunizaciones, considerando la importancia de garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.

La contratación contemplada dentro de la excepción se fundamenta en el carácter impostergable de esta campaña, cuyo objetivo es preservar la Salud Pública y fortalecer la cobertura de vacunación en el País.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago la propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



LIC. ARMANDO VILLALBA G.
Jefe – Sub. UOC
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES



**DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**
**PROGRAMA AMPLIADO DE
INMUNIZACIONES**

Tel: (021) 298-640
Email: direccion.painacional@mspbs.gov.py
Página web: pai.mspbs.gov.py

Dirección:
Av. Venezuela c/Tte Insaurralde
Asunción, Paraguay